



19624

19624

H/V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un modelo de utilidad por veinte años en España, por: "Cepillo de dientes con silbato", a favor de Doña María Pilar Torrens Iglesias, residente en Bilbao (Vizcaya) Tívoli, 18.-

= = = = =

El presente modelo de utilidad se refiere a un cepillo de dientes con silbato, en que éste esté dispuesto de modo conveniente en el mango de modo que forma un solo cuerpo con él,

5 Esta disposición aplicada a los cepillos de dientes destinados a los niños, hace que éstos consideren tal útil de limpieza como un juguete o entretenimiento y presenta un aliciente para voluntariamente utilizarle y conservarle, en vez de tomarle como un elemento de disciplina, que son reacios a emplear con perjuicio de la limpieza e higiene de su boca.

10 El silbato puede estar formado con el mismo material del mango, prolongando éste convenientemente, o adicionándole las piezas que sean necesarias; y puede ser con varios orificios pasantes de modo que produzca diversos sonidos diferentes o con uno solo y de la forma



más sencilla. En todo caso, tanto el cuerpo y mango del cepillo, y por consiguiente el silbato, si está vaciado en el último, como las piezas adicionales que sean necesarias, se establecerán del material que en cada caso se juzgue más apropiado.

5 Se vé pues que en la forma, tamaño, clase y presentación, tanto del cepillo como del silbato de él solidario, caben infinitas variedades por la variación de cualesquiera de tales características; pero como esas modificaciones no afectan a la esencialidad reivindicada, los diversos cepillos con silbato que se puedan fabricar
10 con cualesquiera de ellas estarán igualmente comprendidos y protegidos por el presente registro.

En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que presentamos a título de ejemplo de realización para mayor claridad y concreción
15 de esta memoria descriptiva.

Las figuras representan: en A, la proyección en planta del cepillo, visto por su parte posterior; en B su sección longitudinal y al costado de la figura A, una sección transversal.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes del cepillo de dientes silbato representado, su descripción es como sigue:
20

Por lo que se refiere al cepillo propiamente dicho, sus cerdas 1-8 tienen la disposición habitual en los cepillos corrientes y en el extremo 5 de su mango 2 lleva insertado el silbato, que en el caso de la forma de ejecución representada está constituido del mismo
25 material que el mango y no es sino su prolongación.

El silbato tiene la salida de aire 4-4' como los silbatos corrientes, por el que sale aquél del vaciado 7, o también por los orificios pasantes 3-3', que proporcionan dos tonos más al silbato
30 aparte del suyo natural y propio.



En la parte posterior del conjunto presenta la embocadura o forma usual de los silbatos con la ranura 6-6' para entrada de aire en el mismo.

El resto del mango, a partir de donde termina el vaciado que constituye el silbato, es ya macizo o de la forma que corresponda en la organización de los cepillos similares de uso corriente.

N C T A.
=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

10 1.- Cepillo de dientes con silbato, caracterizado porque el mango del cepillo propiamente dicho va vaciado en la parte opuesta a la que lleve las cerdas, para constituir la capacidad interior del silbato, la cual comunica al exterior por uno o mas orificios que permiten obtener distintas tonalidades de sonido; teniendo el conjunto así formado en su extremidad la forma habitual de la embocadura de los silbatos, con la correspondiente ranura para entrada de aire en el referido vaciado.

20 2.- Cepillo de dientes con silbato, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado por la variante en la cual la armadura del silbato forma parte integrante del mango del cepillo pero aquel está constituido además por las piezas adicionales que sean necesarias y en todo caso la colocación del silbato es en el extremo del mango o en la posición que se considere mas adecuada para que el objeto cumpla la doble misión de cepillo y silbato.

25 3.- Cepillo de dientes con silbato.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 4 de abril de 1949.

